



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ACEITE MINERAL USP

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

1.1. Nombre del producto: ACEITE MINERAL USP

1.2. N° del producto: 28

1.3. Datos de la empresa

Nombre: BIOGRAY CLEANING S.A.S

Teléfono: (607) 6842704

Celular: 3187348737 – 3183974994

Correo: biograycleaning1102@gmail.com

Dirección: Carrera 12 #5-59 Floridablanca, Casco Antiguo, Santander Colombia.

1.4. Usos del producto: El aceite mineral USP es un líquido claro y viscoso que se obtiene a partir de la destilación del petróleo crudo. Es incoloro, inodoro e insípido cuando está a temperatura ambiente. Su composición principal consiste en una mezcla de hidrocarburos saturados líquidos (C15 – C50) y en menor medida de hidrocarburos cíclicos

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla según el sistema globalmente armonizado

Peligro por aspiración (Categoría 1)

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de seguridad:



Indicaciones de peligro:

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

P261: Evitar respirar los vapores, aerosoles o neblinas.

P264: Lavarse bien las manos y cualquier área de la piel expuesta después de la manipulación.

P280: Llevar guantes de protección, gafas de protección y ropa de protección.

P301 + P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P331: NO provocar el vómito.

P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P332 + P313: En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando.

P337 + P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.



SECCION 3. COMPOSICION/ INFORMACION DE INGREDIENTES.

3.1. Mezcla de sustancias de:

Nombre de la sustancia	N° CAS	%p/p
Aceite Mineral refinado	8042-47-5	100

SECCION 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas Generales	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Llame al médico.
Contacto con la piel	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 20 minutos. NO utilice kerosene, nafta o solventes orgánicos para retirar el producto. Utilice un papel embebido en aceite de cocina. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar. En caso de quemaduras por el producto caliente, enfríe la zona manteniéndola en agua corriente durante al menos 5 minutos. No use hielo. Evite la hipotermia. No remueva la ropa adherida a la piel, córtela alrededor de la zona
Contacto con los ojos	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
Ingestión	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

Notas para el médico tratante: En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE CONTROL EN CASO DE INCENDIOS

Agentes de extinción	Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO ₂ . Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.
Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla	Combustible. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.
Instrucciones para extinción de incendio	Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
Protección durante la extinción de incendios	Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.



SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	Prevenir la entrada en las alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo. Asegurar una adecuada ventilación. Retener las aguas contaminadas, incluida el agua de extinción de incendios. Recoger con material absorbente.
Para el personal de emergencias	Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.
Métodos y material de contención y de limpieza	Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.
Precauciones medioambientales	Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse después de manejar este producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados.
Materiales de envasado	El suministrado por el fabricante.
Productos incompatibles	Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. En áreas confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos. Utilizar los elementos de protección personal recomendados.

Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03)	5 mg/m ³ , nieblas de aceite
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03)	10 mg/m ³ , nieblas de aceite N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03)	1 mg/m ³ , nieblas de aceite
TLV-TWA (ACGIH)	5 mg/m ³ , nieblas de aceite
TLV-STEL (ACGIH)	5 mg/m ³ , nieblas de aceite
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000)	2500 mg/m ³ , nieblas de aceite
IDLH (NIOSH)	5 mg/m ³ , nieblas de aceite
REL-TWA	10 mg/m ³



REL-STEL	N/D
PNEC (agua)	N/D
PNEC (mar)	N/D
PNEC-STP	N/D

8.2. Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos.
Protección de la piel	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo y ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria	En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo.
Otras protecciones	Botas de goma sin forro interior

8.3. Control de exposición

Medidas de higiene	No comer, beber, fumar o ir al baño durante la manipulación. Lávese completamente después de manipular este producto.
Productos en grandes cantidades	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados.
Productos de concentración elevada	Manipular siguiendo todas las medidas de seguridad aplicables al producto y los elementos de protección personal ya indicados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Parámetro	Especificaciones
Consistencia	Líquido Transparente
Color	Incoloro
Olor	Inodoro
pH	N/A
Solubilidad	Insoluble en agua y alcohol, soluble en éter y cloroformo.
Punto de fusión	N/A
Punto de ebullición	N/A
Inflamabilidad	El producto no es inflamable, pero es combustible
Estabilidad del producto	2 años en condiciones normales de almacenamiento.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No reacciona con el agua.
Estabilidad química	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No se espera polimerización peligrosa. 10.4 Condiciones que deben evitarse Evitar altas temperaturas
Condiciones que deben evitarse	Evitar exponer el producto al sol directo.
Materiales incompatibles	Reacciones exotérmicas con: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

Productos de descomposición peligrosos	En caso de calentamiento, puede desprender vapores irritantes y tóxicos.
--	--

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de información

Datos sobre toxicidad:

Toxicidad aguda	ETA-DL50 oral (rata, calc.): > 5000 mg/kg ETA-DL50 der (conejo, calc.): > 5000 mg/k ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 5 mg/l
Irritación o corrosión cutáneas	Irritación dérmica (conejo, calc.): no irritante
Lesiones o irritación ocular graves	Irritación ocular (conejo, calc.): no irritante Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, calc.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, calc.): no sensibilizante
Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción	El producto contiene un corte de hidrocarburos con menos del 3% de hidrocarburos policíclicos aromáticos extraíbles en DMSO, de acuerdo con el ensayo IP346, por lo cual no se considera cancerígeno
Ingestión	Puede causar irritación en el aparato digestivo. Posibles náuseas y/o vómitos
Vías de exposición	Inhalatoria, contacto dérmico y ocular, e ingestión. Inhalación: Puede causar irritación en el aparato respiratorio y nariz.



Contacto con los ojos	Puede causar irritación.
Contacto con la piel	Puede causar irritación.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Ecotoxicidad

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l

ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l

12.2. Biodegradabilidad

No hay datos de ensayos, pero se espera que el producto sea biodegradable.

12.3. AOX, Contenido de metales

No contiene ningún metal ni compuestos halogenado

12.4. Potencial de bioacumulación

Log Ko/w: N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.5. Movilidad en el suelo

LogKoc: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Cuando sea posible, se debe considerar el reciclaje del aceite mineral. Consultar con autoridades locales o instalaciones de reciclaje para determinar los métodos adecuados de recogida y reciclaje. No verter el aceite mineral usado en desagües, alcantarillas o en el suelo, ya que puede contaminar el agua y el medio ambiente.

Los envases vacíos deben ser enjuagados completamente para eliminar cualquier residuo de aceite mineral antes de su disposición.

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de eliminación: incineración.

SECCIÓN 14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

14.1. Transporte terrestre (DS298/94)

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente. Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 “Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera”.

Transporte terrestre (DS 298/94): ACEITE MIENRAL USP

N° UN	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE



Código de Riesgo	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Cantidad limitada y exceptuada	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.2. Transporte aéreo (IATA)

Nombre Apropriado para el Transporte: ACEITE MIENRAL USP

N° UN	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3. Transporte marítimo (IMDG)

Nombre Apropriado para el Transporte: ACEITE MINERAL USP

N° UN	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

EMS	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y segregación	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante marino	NO
Nombre para la documentación de transporte	NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo
Decisión CAN 721/2009	Esta decisión incluye los criterios de clasificación detallados, referencia a las Notas Explicativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
Decisión 706 de 2008	Proporciona criterios claros para determinar la clasificación arancelaria de las mercancías, teniendo en cuenta aspectos como la composición, el uso, la función y la naturaleza de los productos.
Decreto 1496 de 2018	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.



Norma Técnica Colombiana 4435	Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales.
Ley N° 24.051	Ámbito de aplicación y disposiciones generales. Registro de Generadores y Operadores. Manifiesto. Generadores. Transportistas. Plantas de Tratamiento y disposición final. Responsabilidades. Infracciones y sanciones. Régimen penal. Autoridad de Aplicación. Disposiciones Complementarias.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo. Consulte a su representante local de ventas para más información.

16.1. Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Colombia: NTC 4435, 22 de Julio de 1998 TRANSPORTE PARA MERCANCIAS. MSDS PARA MATERIALES. Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos. Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Código: BIO-HSI28

Versión: 2

Fecha de actualización: 06/2024

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

LEY 24.051 Sancionada: Diciembre 17 de 1991. (s/f). Gob.ar. Recuperado el 5 de junio de 2024, de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/450/texact.htm>

16.3. Control de cambios.

Junio de 2024. Se genera documento. Versión 1.